

EXCMO. AYTO.  
TREBUJENA

R. GENERAL ENTRADA  
Nº 2024/6116  
Fecha:14/11/2024 10:25

## EDICTO

Yo, **EDUARDO CASQUETE DE PRADO MONTERO DE ESPINOSA**,  
Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Trebujena,  
Notario titular de esta localidad,

### H A G O    C O N S T A R:

I.- Que en esta Notaría, a solicitud de **DOÑA AURORA GALLEGO GARCÍA Y DOÑA AURORA GARCÍA CARO** se tramita **ACTA DE EXPEDIENTE DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA LA REANUDACIÓN DEL TRACTO REGISTRAL INTERRUMPIDO**, conforme a los artículos 203 y 208 de la Ley Hipotecaria, con el número **510** de mi Protocolo, con fecha 31 de octubre de 2024, y se avisa y notifica a todas las personas que puedan ostentar algún derecho u oposición sobre la misma.

La finca a la que se refiere este expediente es la siguiente:

**URBANA.-** CASA DE DOS PLANTAS sita en Avenida de Jerez número 14 de Trebujena. Construida sobre un solar de noventa y un metros cuadrados. Consta de dos plantas. Tiene una superficie total construida de ochenta y seis metros cuadrados (86 m<sup>2</sup>).-----

**Linda.-** al frente con Avenida de Jerez, por donde tiene su acceso; a la Derecha entrando, con casa número 12 de la Avenida de Jerez, de doña Aurora García Caro; a la Izquierda con casa número 16 de la Avenida de Jerez, de doña Juana Riverola Velarde; y al Fondo con casa en calle Canario, número 2, de CORAL HOMES S.L.

**Referencia Catastral.-** 1941618QA5814S0001HR

*Esta finca es parte segregada de la que tiene la siguiente descripción registral, conforme a nota simple continuada registral que se incorpora:*

**URBANA.-** Finca en Trebujena, en la Avenida de Jerez, antes Ronda o Ejido. Tiene una superficie según el Registro después de varias segregaciones de mil setecientos cuarenta y cinco metros cuadrados (1.745 m<sup>2</sup>), que contiene las viviendas 4, 6, 12, 14 y 20 de la Avenida de Jerez.

**TITULARIDAD ACTUAL.-** Le pertenece a la parte promotora por Escritura

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006EE9800L0R9O4N6I1O4 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>ENTRADA: 20246116</b>
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA - 14/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/11/2024 10:25:43 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA P11037001 2024 6116 - 14/11/2024 10:25	Fecha: 14/11/2024 Hora: 10:25 Und. reg:P11037001

CSV: 07E80006EE9800L0R9O4N6I1O4



de Herencia otorgada en Trebujena, bajo la fe de doña Matilde Troyano de Loma-Ossorio, el día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, bajo el número cincuenta y nueve de Protocolo

**TITULARIDADES INTERMEDIAS.-** Las partes promotoras adquirieron las fincas en virtud del título de herencia antes reseñado, otorgado bajo la fe de doña Matilde Troyano de Loma-Ossorio, el día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, bajo el número cincuenta y nueve de Protocolo.

Manifiestan las requirentes que el causante, DON ANTONIO GALLEGO GUZMÁN, junto con su esposa y actual requirente, DOÑA AURORA GARCÍA CARO, la compraron en virtud de contrato privado de compraventa de fecha de veintiuno de noviembre de 1.988, a DON EDUARDO MUÑOZ LÓPEZ. Por su parte, que DON EDUARDO MUÑOZ LÓPEZ adquirió, a su vez, por compraventa a DON CASIMIRO MÁRQUEZ CHACÓN mediante contrato privado de compraventa de ocho de julio mil novecientos setenta y cuatro. Este último, DON CASIMIRO MÁRQUEZ CHACÓN, resultó adjudicatario del inmueble objeto del presente expediente, realizada la adjudicación por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA, actual titular registral.

**INSCRIPCIÓN:** Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda, formando parte integrante de la finca registral número **6.340**, inscrita al tomo 1.769, libro 131, folio 126, bajo la inscripción 1ª; de la que figura como titular registral el Excelentísimo Ayuntamiento de Trebujena, en virtud escritura otorgada en Trebujena, el día dos de abril de dos mil dos, ante el que fuera su Notario, don Luis Martínez-Villaseñor González de Lara..

*Los solicitantes de la actuación notarial son:*

**DOÑA AURORA GALLEGO GARCÍA**, psicóloga, mayor de edad, soltera, vecina de Trebujena, provincia de Cádiz, con domicilio en avenida de Jerez, 12; provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 31.713.744-X.

Y,

**DOÑA AURORA GARCÍA CARO**, mayor de edad, nacida el día veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta y uno, viuda, jubilada, vecina de Trebujena (C.P. 11560), con domicilio en la Avenida de Jerez, número14, provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 75.824.817-G.

II.- Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 201, 203 y 208 de la Ley Hipotecaria, y demás disposiciones concordantes, notifico la iniciación del expediente de dominio para la reanudación del tracto registral interrumpido de dicha finca a todas las personas que puedan ostentar algún derecho y oposición sobre la misma, haciéndoles saber que disponen de un plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de esta notificación para comparecer en mi notaría, sita en la calle larga, número 21 de Trebujena (cp 11560), a fin de exponer y justificar sus derechos.

CSV: 07E80006EE9800L0R9O4N61O4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006EE9800L0R9O4N61O4 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>ENTRADA: 20246116</b>
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA - 14/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/11/2024 10:25:43 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA P11037001 2024 6116 - 14/11/2024 10:25	Fecha: 14/11/2024 Hora: 10:25 Und. reg:P11037001



En especial se notifica nominativamente, a través del presente, al Excelentísimo Ayuntamiento de Trebujena.

También se notifica al titular intermedios don Eduardo Muñoz López, o en su caso, a sus herederos; y a don Casimiro Márquez Chacón.

Durante el plazo que finalizará al mes de la publicación del presente edicto, podrán los interesados comparecer en mi notaria sita en calle Larga 21, 1ª, de Trebujena, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

**En Trebujena, a once de noviembre de 2024.**

El Notario.

CSV: 07E80006EE9800L0R9O4N6I1O4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006EE9800L0R9O4N6I1O4 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>ENTRADA: 20246116</b>
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA - 14/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/11/2024 10:25:43 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA P11037001 2024 6116 - 14/11/2024 10:25	Fecha: 14/11/2024 Hora: 10:25 Und. reg:P11037001

